



III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información Financiera tanto a los principales usuarios de esta, así como al propio Congreso del Estado y a los Ciudadanos.

El Objetivo del presente documento, es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes, que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros, para la mayor comprensión de estos y sus particularidades.

De esta manera se informa y explica, la respuesta del H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco Puebla, a las condiciones relacionadas con la Información Financiera de cada Período de Gestión; además de exponer aquellas Políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

De conformidad con lo que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los Lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y demás Disposiciones que establecen las diversas Instancias que tienen injerencia en esta materia, el H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco, presenta los Estados Financieros correspondientes al Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Estos expresan las transacciones y operaciones económicas realizadas por este H. Ayuntamiento, de acuerdo con los Principios y Políticas Contables, mediante las cuales fueron elaborados los registros y la documentación financiera correspondiente. Para una mayor exposición de la Información Financiera, se incluyen diversas Notas que amplían el contexto, dentro del cual se generaron los datos. Con el mismo fin, a continuación, se presenta una breve descripción de la estructura y del contenido de la información financiera, que integra la Cuenta de la Hacienda Pública del H. Ayuntamiento del "Municipio de Atlixco Puebla", para el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Información Contable

Estado de Flujos de Efectivo. - Presenta los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros del Ente Público, así como los recursos generados o utilizados en su operación y su reflejo final en el Efectivo o Inversiones.

Estado de Actividades. - Tiene como fin informar acerca de la Variación Total del Patrimonio durante un período, proporcionando datos relevantes sobre el resultado de las transacciones que afectan o modifican el Patrimonio del Ente.

Estado de Situación Financiera. - Incluye información acumulativa en tres grandes rubros: Activo, Pasivo y Patrimonio o Hacienda Pública

Estado de Variaciones de la Hacienda Pública. - Incluye los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio

Información Presupuestaria

Para complementar la información presentada, se ha determinado que es adecuado agregar los Estados Presupuestarios, con la intención de mostrar el Comportamiento de los Ingresos y Egresos del Presupuesto, para el Período del 01 enero al 31 de diciembre de 2021.



2. - Panorama Económico y Financiero

La actual Administración implementa como una Política Permanente, favorecer las políticas públicas que se encuentren dirigidas a transformar la calidad de vida de los habitantes de este Municipio, articulando las acciones institucionales de manera transversal, incluyentes y participativas, a efecto de saldar la deuda social histórica con los pueblos indígenas.

Asimismo, las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales este ente público estuvo operando e influyeron en la toma de decisiones de la administración, se informa que de conformidad con lo establecido por los artículos 78 fracción IX, XII, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de , el H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco aprobó el presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, considerando que una de las tareas primordiales del Municipio, es proporcionar a la Población los Servicios Públicos que ésta requiere, a efecto de encontrar el desarrollo ordenado y equitativo de la sociedad reconociendo la existencia de una demanda primordialmente en seguridad, obra pública y en mejorar la eficiencia en la Administración Municipal.

3 - Autorización e Historia

Atlixco de las flores, es una ciudad que se localiza al suroeste de la Ciudad de Puebla. Recibió su título de Heroica debido a la Batalla del 4 de mayo de 1862 que precedería a la Batalla de Puebla del 5 de mayo de 1862.

Es conocido por su buen clima y la gran actividad florística, comercial y turística que le valieron haber sido llamada Atlixco de las Flores y Granero de la Nueva España, durante la época colonial.

El último domingo de septiembre, en la explanada del cerro de San Miguel, Atlixco se convierte en la sede de un festival en el que se reúnen los representantes de las once regiones culturales del Estado de Puebla, festival que es llamado Huey Atlixcáyotl o Fiesta Grande de Atlixco y que es patrimonio cultural del estado de Puebla.

En 1884, el Congreso local decretó que la cabecera municipal de Atlixco se llamara Atlixco de Múgica y Osorio; en honor al Benemérito del Estado de Puebla, Juan Múgica y Osorio.

4. -Organización y Objeto Social

Se informa de:

a) - Objeto Social.

Misión

Ser una administración con alta vocación de servicio, orientada por la legalidad y la eficiencia, con un perfil incluyente y transparente, con proximidad ciudadana y sensibilidad humana, capaz de lograr una transformación municipal sostenible que posibilite una mayor calidad de vida para toda la población.

Visión

Atlixco como un municipio de paz y cultura, abierto al turismo y referente regional en desarrollo económico, comprometido con la legalidad, con una capacidad institucional que permita otorgar servicios de excelencia a todos los habitantes y una mayor calidad de vida a través de políticas públicas sistemáticas y eficientes.



Valores

Legalidad, Honradez, Responsabilidad, Solidaridad y Transparencia

b) Principal Actividad:

Administrar la Hacienda Pública en General y Actividades asistenciales.

c) Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

d) Régimen jurídico

Persona Moral con fines No Lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente:

Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios, declaración informativa anual de pagos y retención de Servicios Profesionales personas morales e impuesto sobre la renta, entero mensual de retenciones de ISR por arrendamiento, entero de retenciones de ISR por servicios profesionales mensual, declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles.

f) Estructura organizacional básica

Se anexa Organigrama

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) El H. Ayuntamiento del Municipio de Atlixco Puebla, ha preparado la información con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental y Manual de Contabilidad, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), adoptados y difundidos por el Consejo de Armonización Contable para el Estado de Puebla (CACEP), Legislación Estatal y Normatividad relacionada, para el ejercicio del Presupuesto.
- b) Normatividad Aplicable:
El Estado de Situación Financiera, se presenta de manera Acumulativa y con base en el Devengado, demostrando que el Municipio de Atlixco, se encuentra alineado en lo relativo a la Armonización Contable. Así como los documentos emitidos por el CONAC y difundidos en el Estado por el CACEP que se encuentran establecidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas, y que se mencionan a continuación:
 - Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
 - Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
 - Normas y Metodologías para la determinación de los Momentos Contables de Egresos y de los Ingresos
 - Clasificador por Objeto del Gasto
 - Clasificador por Rubro de Ingresos
 - Plan de Cuentas
 - Lineamientos sobre los Indicadores



MUNICIPIO DE ATLIXCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

- Normas y Metodologías para la emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, del ente Público y características de sus Notas
- Manual de Contabilidad Gubernamental

c) **Postulados Básicos:**

El Municipio de Atlixco, ha preparado la Información Financiera con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de Estados Financieros; basados en el razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en Legislación Especializada y aplicación de la Ley de Contabilidad Gubernamental.

a) **Normatividad supletoria:**

El Municipio de Atlixco en el Período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, no ha utilizado Normas Supletorias para la preparación de Estados Financieros, por lo que fueron realizados conforme al Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental.

b) **Por implementación de la Base Devengado:**

El Municipio de Atlixco ha preparado la Información Financiera, con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los Estados Financieros, basados en la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Solo Incluyen Saldos de Depósitos Bancarios en este ejercicio fiscal y anteriores.

b. Bienes Muebles e Inmuebles

Se registran a su Costo de Adquisición, e incluye el Monto Pagado en Efectivo, Costos Incurridos y el Impuesto al Valor Agregado, y contablemente de conformidad a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en el que indica que los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición sea menor a 70 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), podrán registrarse contablemente como un gasto y serán sujetos a los controles correspondientes; y en cuanto a que el Municipio no tenga presupuesto destinado en la partida específica para adquirir un bien mueble e intangible del capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, este realizará las adecuaciones presupuestarias correspondientes, en las partidas específicas que se autoricen registrándose contablemente como un activo.

c. Provisiones de Pasivos

Representa obligaciones presentes, por la que, de acuerdo con el crédito otorgado por nuestros Proveedores, estas serán efectivas de Pago a su Vencimiento.

d. Beneficios a los Empleados

Al periodo el H. Ayuntamiento no se tienen beneficios para empleados en cuestión de reserva actuarial.



MUNICIPIO DE ATLIXCO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

e. Patrimonio

Las aportaciones al Patrimonio, Ahorro y Desahorro se registran a su Costo Histórico.

f. Reconocimiento de Ingresos

Los Ingresos se reconocen en Resultados, cuando existe jurídicamente el Derecho de Cobro.

g. Reconocimiento de Gastos

Se registran cuando existe una obligación de Pago, por la adquisición de Bienes y Servicios.

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Sin Información que presentar

8.- Reporte Analítico del Activo

No se cuenta con inversiones financieras de las cuales se deriven riesgos por tipo de cambio y tasa de interés.

No se tiene conocimiento de circunstancias de carácter significativo que afecten al activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargo, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras.

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Sin Información que presentar

10.- Reporte de la Recaudación

Rubro de Ingresos	Ingreso Devengado
IMPUESTOS	61,562,624.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
DERECHOS	56,908,370.38
PRODUCTOS	3,585,356.57
APROVECHAMIENTOS	5,296,658.70
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES,	0.00
PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,	397,804,478.18
INCENTIVOS DERIV. DE LA COLAB. FISCAL Y FONDOS DIST. DE APORT	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS	0.00
Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.00
TOTAL	525,157,487.83



11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Otros pasivos \$39,413,985.22

12.- Calificaciones otorgadas

Sin Información que presentar

13.- Proceso de mejora

Sin Información que presentar

14.- Información por segmentos

No se considera necesario presentar información financiera segmentada, adicional a la que se proporciona en los Estados Financieros.

15.- Eventos posteriores al cierre

No se registró evento económico alguno, posterior al cierre del Periodo del 01 al 31 de diciembre de 2021, que modifique las cifras presentadas.

16.- Partes Relacionadas

No existen Partes Relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.- Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.